

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983.-

En atención a lo solicitado por el Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de Morón (Buenos Aires) y teniendo en cuenta las razones invocadas, autorízase la fijación del anuncio referente a las Jornadas de Derecho del Trabajo a efectuarse los días 30 de setiembre y 7 de octubre próximos, en los edificios sitos en Cerrito 536, Cerrito 550 y Diagonal Roque Sáenz Peña 760 de esta Capital, como excepción a lo dispuesto por este Tribunal mediante Resolución N° 1089/81.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



j.c.d.

ADOLFO R. GABRIELLI